



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Formato para la presentación de informes de Avance de proyectos de investigación

| 1. Datos Generales del Proyecto | |
|--|--|
| Unidad Académica | |
| Carrera: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | |
| Título del Proyecto: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN | |
| Director del Proyecto: ING ALEXIS BENAVIDES VINUEZA | |
| Monto financiado por la ISTJ: 3500 | |
| Monto financiado con fondos externos: Nombre de la Institución/Organización/Universidad financiadora: | |
| 2. Resumen del Proyecto (máximo 250 palabras) | |
| <p>El Estado Ecuatoriano no ha podido responder a la demanda creciente de la población para acceder a recursos financieros, sólo existe una banca pública, que le crea a la población más empobrecida barreras de no acceso al crédito, que les permita mejorar su productividad, iniciar actividades productivas y/o potenciar la asociatividad en la producción, comercialización y consumo.</p> <p>Frente a esta falencia se ha instalado con mucha fuerza la cultura de la usura cuyos montos, condiciones de pago y tasas de interés (10% mensual) ahondan las condiciones de pobreza de la población; sin embargo, existen pequeñas y masivas experiencias financieras comunitarias como las cajas de ahorro y crédito y bancos comunitarios como experiencias solidarias que pueden aportar a la creación del Sistema Financiero Solidario en el País.</p> <p>Dentro de este ámbito podemos definir a las Cajas de Ahorro solidario como organizaciones creadas por un grupo de personas de una misma localidad</p> | |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

que unen sus capitales y ahorros para realizar actividades productivas que generen ingresos entre sus socios. Su actuación está dentro de un espacio territorialmente limitado.

Las Cajas de Ahorro Solidario se caracterizan principalmente porque se constituyen como entidades de carácter cerrado, de naturaleza privada con finalidad social, no tienen afán de lucro. Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo revierten en su obra social; y por último las cajas tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.

Es así que, el presente trabajo de investigación plantea la propuesta de creación de una caja de ahorro solidaria para la comunidad del Instituto Tecnológico Superior Japón de la parroquia de Pomasquí, de la provincia de Pichincha, como una alternativa de financiamiento para sus actividades económicas en vista de que no existen por el momento instituciones de crédito en el sector financiero que permitan financiar a estudiantes, docentes y personal administrativo sus estudios u otro tipo de emprendimientos.

3. Avances en el cumplimiento de los objetivos

Incluir los *Objetivos* con sus respectivas *Actividades* como fueron indicadas en el proyecto de investigación. El *Avance en porcentaje* deberá estar sustentado por los medios de verificación descritos para el proyecto; no se solicita incluir los medios de verificación en el informe de avance, pero los mismo podrán ser solicitados para procesos de evaluación. Incluir un breve *Comentario* de los avances o limitaciones en la ejecución de las actividades **Se adjunta un ejemplo.**

| Objetivos | Actividades | Avance en porcentaje | Responsable | Comentarios |
|-----------|-------------|----------------------|-------------|-------------|
|-----------|-------------|----------------------|-------------|-------------|



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjappon.edu.ec
 Av. Marieta de Veintimilla
 Telf: 593 - 2 - 2356 368
 Quito - Ecuador

| | | | | |
|--|---|-------|----------------------------------|--|
| Objetivo 1 Elaborar una propuesta para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito en la comunidad educativa del Itsjapon con el fin de fomentar el ahorro y crédito en el marco de la solidaridad y confianza con la finalidad de solventar sus diversas necesidades y promover que puedan seguir estudiando. | Levantamiento de encuestas y construcción del marco teórico | | Alexis Benavides | |
| | Elaborar la propuesta de creación de la Caja de Ahorro del Itsj | 80 % | Karina Jácome José Campoverde | |
| | Formalizar documentación legal para crear la Caja | | | |
| Objetivo 2 Realizar un diagnóstico socioeconómico con el fin de conocer las actividades productivas de los miembros de la comunidad del Itsjapon y conocer cuál es su principal fuente de ingresos. | Elaborar un levantamiento de información | 100 % | Alexis Benavides | |
| | Construcción del Marco teórico | 100 % | Karina Jácome José Campoverde | |
| Objetivo 3 •Crear los mecanismos de asociatividad comunitaria para la creación de la Caja de Ahorro basándonos en el marco legal nacional y los estatutos establecidos por la asamblea General | Elaborar Esquema de procedimientos para el funcionamiento de la Caja de Ahorro Itsj | 100 % | Alexis Benavides | |
| | Elaborar Reglamentos, Estatutos, esquema de | | | |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjpapon.edu.ec
 Av. Marieta de Veintimilla
 Telf: 593 – 2 – 2356 368
 Quito - Ecuador

| | | | | |
|--|---|------|--|--|
| | funcionamiento | | | |
| | | | Karina Jácome José Campoverde | |
| Objetivo 4 Constituir la Caja de Caja de Ahorro en la comunidad educativa del Itsjapon | Establecimiento de normativas internas • Promoción, Capacitación y socialización | 50 % | Alexis Benavides Karina Jácome José Campoverde | |

4. Personal del proyecto

Estudiantes en Convenio de ayuda económica:

Personal contratado (honorarios profesionales) para la ejecución del proyecto

| Nombre y apellido | ¿Es docente/profesor de la ITSJ? (si ó no) | Si es docente de la ITSJ, indicar la carrera a la que pertenece | Inicio de actividades 00/00/2017 |
|-------------------------|---|---|--|
| Alexis Benavides | si | Administración y Parvularia | 10/10/2014 |
| Karina Jácome | si | Administración | 10/10/2017 |
| José Campoverde | si | Técnico Fundación Entorno | Convenio firmado como miembro de la red iberoamericana de investigación |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

5. Equipos/maquinarias de laboratorio, equipos de computación y licencias para software adquiridos por el proyecto ITSJAPÓN

| | Estado (en trámite de compra, instalado, en funcionamiento) | Observaciones |
|------------------------------|---|---------------|
| Equipo/Maquinaria | | |
| Computadora | En funcionamiento | |
| | | |
| | | |
| Equipo de computación | | |
| Impresora | En funcionamiento | |
| | | |
| | | |
| Licencias de software | | |
| | Por adquirir | |
| | | |
| Otros | | |
| | | |
| | | |

6. Ejecución del Proyecto

La economía Social

La economía social, contempla lo solidario y popular e incorpora algunas formas de organización del sector comunitario, como las cajas de Ahorro y crédito, formadas para la captación de ahorros, concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros y constituyen parte del sector financiero popular y solidario. La concepción de desarrollo comunitario y la participación comunitaria también son parte de la economía solidaria.

El estudio de los pensamientos de varios teóricos respecto a la conceptualización de Economía social ha variado con el transcurso del tiempo y lo que se pretende exponer algunos criterios al respecto.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Economía Social y/o Solidaria

Varios pensadores como Tomás Moro, Francis Bacon, Tomás Campanela del siglo XVI y XVII ante las consecuencias de hambre y miseria del sistema capitalista en el escenario económico y social europeo, motivó el surgimiento de propuestas en la búsqueda de sociedades más justas basadas en valores de mutua ayuda, cooperación, igualdad y solidaridad.

El conjunto de doctrinas heterogéneas de reforma social y conceptualización del modelo de economía social tienen su origen en el siglo XIX, con en el Socialismo Utópico o primer socialismo, como respuesta a los problemas ocasionados por el triunfo del industrialismo y el liberalismo en Europa. De este sistema sus representantes más notables fueron Robert Owen en Inglaterra y Henri de Saint-Simon, Charles Fourier y Etienne Cabet en Francia y otros como Pierre-Joseph Proudhon, Philippe Buchez. Nacen las primeras organizaciones y mutualistas (Instituto Tecnológico de Oaxaca, s.f.)

El socialismo utópico se lo identifica por la voluntad de concebir comunidades ideales, organizadas según principios democráticos y cuyas relaciones se fundan en la equidad. El legado o característica distintiva del socialismo utópico fue el cooperativismo, la socialdemocracia, entre otros (Dacoal, 2013).

Monzón y Defourny, citan entre los años 1830 a 1987, algunos teóricos con importante trascendencia dentro de la economía social, a pesar de no presentar homogeneidad en sus conceptos. Entre los cuales destacan los siguientes: El inicio de la economía social aparece a partir de 1830 con Charles Defourney en su Nuevo tratado de economía social, enfoca el descuido de la economía frente a lo social, a lo que consideran una forma de hacer política económica, según Geslin.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marfeta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Existe en Francia según Desroche (1987) la presencia de varias escuelas, socialista, socialcristiana reformista, liberal y solidaria.

Con Karl Marx predomina la tesis colectivista en donde la economía social no incide en el proceso de transformación social, pero otros la consideran como un medio y herramienta para mejorar la condición de los pobres y combatirla, entre ellos Jean Jaurès, Emile Vandervelde.

Dentro del cristianismo social, Frédéric Le Play (1856), considera a las cooperativas con objetivo reformista pero no de transformación social. Aparecen las primeras cajas rurales en Alemania Frédéric –Guillaume Raffeisen.

Los representantes dentro de la escuela liberal, podemos citar a Charles Dunoyer, Frédéric Passy. que ubican la libertad económica por encima de todo, sin injerencia del Estado.

Otros aportes, León Walras, por la importancia que concede a las asociaciones populares, John Stuart Mili, por su defensa a favor de la superación del proletariado gracias a la asociación de trabajadores, Hermann Schulze y Luigi Luzatti su papel en el nacimiento de las cooperativas de crédito.

En la escuela solidarista que pretende la eliminación del capitalismo y del proletariado,.... Auguste Ott (1851 y 1892) publica un Tratado de economía Social y Charles Gide con la Escuela de Nîmes en donde el centro de la renovación social sea la cooperación en el consumo, diferenciándose del socialismo asociacionista que promueve la cooperación en la producción, para transformar al hombre (Monzón & Defourny, s.f: 7).

Entre las discrepancias en el concepto de Economía Social y Economía Solidaria



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

por algunos autores como Jeantet, (2001) que considera a la Economía Solidaria es acción específica de Economía Social; mientras que para Levesque (1989) considera una forma de alejamiento a la acción solidaria. Para Lipietz (2001), la Economía social respondería a la pregunta de ¿Cómo hacerlo? y para la Economía Solidaria, ¿en nombre de quién se hace?

Otras corrientes con pensamiento y que coinciden en algunos términos y realidades son la de Coraggio, Razeto, Sajardo, quienes manifiestan que este hecho se produce como resultado del fracaso del modelo económico neoliberal basado en el capitalismo y concentración ampliada de la riqueza, liberación del mercado, descuidando factores como empleo, salarios, derechos sociales. etc. Respecto a las dos funciones del sistema económico, la economía solidaria, cuestiona la concentración de riqueza en la producción ya que en la función distributiva va ligada al estado de bienestar.

Coraggio considera que el trabajo es la base de la economía, y su reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo productivo y reproductivo. La identificación de Economía solidaria relaciona a las actividades económicas de utilidad social, con enfoque al trabajo, inserción socio laboral y creación de empleo (Coraggio, 2011: 20).

Además, diferencia a la Economía Social como forma de democratización de la economía, que combina la participación ciudadana con la colaboración pública centrada en el comercio equitativo, finanzas solidarias, iniciativas locales, intercambio no monetario con implicaciones políticas (Sajardo & Chaves, 2006).

Indica este autor que en las cuatro actividades de una economía, existen normas, valores, encaminados a resolver las necesidades que los seres humanos y naturaleza requieran movilizando recursos y capacidades para alcanzar su



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

inserción en el trabajo y reproducir de manera amplia la vida de sus miembros dentro del concepto buen vivir, considerándola a la economía como parte de la cultura en sentido amplio (Coraggio, 2011: 23)

Según Razeto (1984) al publicar su libro "Economía de Solidaridad y mercado democrático", dentro de la teoría y análisis económico el término solidaridad, no había sido utilizado. Enfoca que si bien en el ser humano, está presente muchas manifestaciones de solidaridad, se ha mantenido distancia en la actuación "desde afuera" y las acciones para corregir fenómenos como pobreza, marginación, se lo ha hecho bajo premisas de concientización.

Hace notar que el trabajo en su contenido ético y solidario, no sólo es un parte de la actividad económica debe estar inserto en organizaciones y estructuras económicas porque es fruto de la acción real y compleja de los hombres (Razeto, s.f).

Plantea la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, como teoría y práctica, es decir, que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico.

En la economía actual se debe reconocer a la solidaridad por tres razones: -por objetividad científica - como un proyecto viable - tampoco sería negación de una economía de mercado, pero tampoco su reafirmación. Es importante su apreciación crítica y transformadora en las estructuras, modos de organización y acción en la economía contemporánea.

Desarrollo Comunitario

Según Fernando Tenorio, las bases de lo que hoy se conoce por ciudadanía se encontrarían en los siglos VII y XVIII, el reconocimiento del individuo como ser



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

humano y con derechos, fue con carácter político, evidenciándose en la Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano” durante la Revolución Francesa de 1789.

La concepción del poder político y de la sociedad a partir de la revolución francesa e industrial se fundamenta en el otorgamiento de los derechos del ciudadano y en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, como también, en planteamientos a favor del proletariado retomando los principios de solidaridad, cooperación, ayuda mutua y autogestión como una alternativa pacífica para lograr nuevas relaciones de producción y justicia social.

El replanteamiento de la concepción tradicional de ciudadanía, limitado a un territorio, no es procedente porque su alcance es más lejos. Según Marshall, implica solidaridad, sustentabilidad, diversidad, democracia y los derechos de los individuos en igualdad de oportunidades, adaptándose a la realidad objetiva y su evolución social y política y con compromiso con el bien público y responsabilidad colectiva en esfuerzo común sobre los problemas generados por la convivencia social en espacios públicos decisorios (Santos y Tenorio, 2011-2010:1)

El concepto de comunidad está ligado al espacio de la vida en común donde se busca el bienestar y mejoramiento de la condición del ser humano por medio de la solidaridad y sus derechos de ciudadano.

Como solución a los problemas sociales Jurgen Habermas, se fundamenta en la racionalidad comunicativa o capacidad del ser humano para llegar acuerdos, contemplados como instrumento en impulsar procesos como los que incorpora la Economía Social y Solidaria. (Gongora & Ramos, 2013: 130).



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

La aportación de Andrés del Moral Vico dentro de la parte conceptual de desarrollo comunitario, cita algunos representantes en este ámbito, encontrando muchas coincidencias implícitas y su evolución histórica (Del Moral Vico, 2009: 149-158).

Para Anders-Egg (1986), E.C Linderman, W Pettit, J.F.Steiner y D. Sanderson, y otros consideran una técnica social, diferente por sus objetivos, actitudes que genera, participación y organización, esfuerzo consciente de controlar sus problemas y resolverlos, por las relaciones que genera entre los individuos y actuar conjuntamente y alcanzar el bienestar.

Posteriormente, Anders-Egg (1987) relaciona desarrollo comunitario con promoción del hombre con movilización de recursos e instituciones, participación, programación y ejecución de programas en base al estudio de la realidad por consensos, libertad, asociaciones populares e información entre población y gobierno.

Este proceso educativo pretende desarrollar las potencialidades de los individuos y en la actualidad el término "empowerment"-potenciación según su creador Rappaport (1981) es el proceso por el cual, las personas, organizaciones y comunidades adquieren control y dominio (nastery) de sus vidas, actuando comprometidamente y transformar su entorno y a sí mismos (2006: 72).

Teresa Porzecanski (1983) y su concepción de desarrollo comunitario con alto grado de abstracción de objetivos porque se trata de conjunto de acciones orientadas al cambio de conductas a nivel microsistema social, participativo, con significación de etapa más avanzada de progreso humano. Destaca 4 elementos básicos: trabajo participativo, mejoramiento colectivo, cumplimiento por los interesados, integración con las acciones del gobierno.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

En el caso de Natalio Kisnerman (1986) su aporte primordial está en la diferenciación entre organización (capacidad) y promoción que es cuando asume la decisión de resolver los problemas.

A Meister, al incluir el término de animación rural, bajo la premisa que las estructuras tradicionales es un impedimento al desarrollo económico, al no tener voluntad de cambio. Para Quintana Cabanas, el proceso de liberación de grupos oprimidos, debe pasar por un proceso de educación.

Asimismo, para Orte y Marh (2001), en la educación social, la animación sociocultural son estrategias para modificar las condiciones de vida de las personas en su medio social.

Como desarrollo comunitario, algunos autores prefieren utilizar la expresión "organización de la comunidad", "acción social comunitaria" o "desarrollo de la comunidad".

Microfinanzas

Durante las dos últimas décadas, han surgido numerosas iniciativas alrededor de las microfinanzas, éstas han jugado un papel importante para el desarrollo económico y social del país, y particularmente en los sectores más pobres de la población.

Las microfinanzas se definen generalmente como finanzas relativas a pequeñas transacciones financieras de ahorro y crédito, los beneficiarios de estos servicios son hombres y mujeres generalmente auto-empleadas, de escasos recursos económicos y marginadas por el sector financiero formal. Las microfinanzas nacen como un mecanismo financiero alternativo a los mercados financieros rurales. Esta característica permite que las microfinanzas tengan un alto grado de importancia en la formulación de políticas para la reducción de la pobreza, mediante la provisión



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

de servicios financieros, como ahorro, préstamos, seguros entre otros, al permitir que hogares y las personas que se encuentran en la línea de pobreza o por debajo de ésta, puedan acceder a programas de microcrédito.

Con respecto a los enfoques de las microfinanzas, "los desarrollos teórico y empíricos de los últimos años en torno al tema, se han centrado en a la búsqueda de una correlación directa entre las microfinanzas y reducción de la pobreza, incremento del empleo, empoderamiento de la mujer, desarrollo económico, profundización financiera, entre otros (H. Jácome, 2004: 21).

Existen dos tendencias bien marcadas, el enfoque de sistema financiero que se basa en las reglas del mercado que permita generar rentabilidad financiera con un segmento de la población que no necesariamente son los pobres; y, el enfoque de alivio a la pobreza se interpreta a las microfinanzas con un objetivo más social y engloba al microcrédito en un conjunto de actividades que deben ser promovidas por todos los actores como: gobiernos locales, seccionales, nacionales y la sociedad en su conjunto, para combatir la pobreza, estas instituciones poseen rasgos comunes y se basan fundamentalmente en la confianza mutua, responsabilidad, participación y creatividad. Esta profundidad de alcance a los sectores pobres de debe a varios factores entre los que se destacan:

- La promesa de llegar a los más pobres.
- La promesa de la sostenibilidad financiera.
- El potencial de desarrollar sistemas financieros alternativos.
- La contribución de las microfinanzas para fortalecer y expandir los sistemas financieros formales existentes.
- El número creciente de historias de éxito.
- La disponibilidad de mejores productos financieros como resultado de la experimentación y la innovación.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Las microfinanzas efectivamente han logrado integrar a las familias que se encuentran fuera del circuito de la economía formal a través de: las microempresas, el microcrédito y el micro ahorro.

Los ahorros captados vía remesas de los emigrantes en el sector rural, son superiores a los créditos otorgados en las mismas zonas, en este sentido las instituciones rurales de microfinanzas sin fines de lucro pueden representar una represa que retenga estos flujos salientes de dinero.

Los microcréditos

Un microcrédito es un pequeño préstamo ofrecido a una persona sin recursos que no dispone de ningún aval o garantía de devolución, por un banco u otra institución financiera. Los clientes potenciales de las entidades que ofrecen microcréditos están normalmente bajo el umbral de pobreza, muchos son: campesinos, artesanos, mujeres solteras, cabezas de familia, pensionistas, etc. Por lo tanto, no estamos hablando de un colectivo con estudios superiores que pretende levantar una gran empresa; se trata de personas, muchas de ellas analfabetas, que necesitan crear un negocio de autoempleo y que, por lo tanto, deben aprender a gestionar el crédito pedido para levantar su proyecto. El objetivo del microcrédito es hacer llegar una cierta suma de dinero, en las condiciones más favorables posibles, a pequeños emprendedores de los sectores sociales más desfavorecidos, de tal forma que éstos puedan financiar un proyecto de negocio que les devuelva la suma necesaria para obtener autonomía financiera. Esta doble dimensión de los microcréditos hace que podamos situarlos dentro de la denominada economía social.

Normalmente esta forma de financiación se emplea en países en vías de desarrollo, para poder ofrecer una oportunidad a aquellas personas que no tienen



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

ningún recurso para salir de su precaria situación financiera y social. Normalmente se conceden con un tipo de interés bajo, que debe devolverse a plazos durante un período que va de un año a cinco años. Según la entidad financiera que los ofrece o el país en el que se conceden, existe un programa de seguimiento de los distintos negocios que levantan los emprendedores, para controlar su buen funcionamiento y viabilidad. Uno de los puntos claves en la concesión de estos créditos, es la selección del perfil del individuo apto para optar a un microcrédito, ya que, la garantía de devolución con la que cuenta el banco recae casi exclusivamente en este proceso. De esta forma, la concesión de microcréditos va más allá del simple préstamo de dinero, profundizando en la ayuda a la puesta en marcha y el sostenimiento de los negocios iniciados con el préstamo.

Otro aspecto importante de estos programas es las dos vertientes de concesión de créditos. Inicialmente, la mayoría de programas otorgaban los créditos de forma individual, pero estableciendo unos grupos que se basan en la colaboración de los individuos en el entorno del préstamo, es decir, cada componente del grupo gestiona el crédito como mejor cree, pero depende de la devolución del crédito de todos los componentes del grupo; si uno de ellos no logra devolver el préstamo, el resto deberá saldar su deuda, según el caso que estime el programa, no deberá hacerse cargo de la deuda pero no podrá optar a un segundo crédito. De esta forma, en el modelo grupal existen unos vínculos que ofrecen una cierta seguridad al banco, ya que cada componente del grupo se preocupará y responsabilizará de la gestión del crédito del resto del grupo. La otra vertiente es la concesión de microcréditos de forma individual, sin ningún tipo de vínculo entre los prestatarios, cada vez más eficiente en esta forma de financiación, y muy popular en los países occidentales.

El microcrédito es una herramienta para facilitar el acceso a la financiación a



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

aquellos que lo necesitan para levantar un negocio, microempresa o pequeña industria. Se trata de un préstamo que, con sus intereses de mercado, debe ser devuelto mensualmente de forma que el dinero recuperado pueda ser entregado a otros emprendedores. Por consiguiente, es necesario concluir, que cuando hablamos de microcréditos no hablamos en ningún caso de caridad ni de dinero entregado a fondo perdido; el microcrédito es una modalidad de préstamo como otra cualquiera, un producto financiero con especificidades, por mucho que el sistema sea más benevolente.

El microcrédito no es una subvención: el importe concedido más los intereses debe ser devuelto por el prestatario.

Para que el microcrédito cumpla con su vertiente social hacia los más desfavorecidos, es necesario un seguimiento continuo y constante del beneficiario por la entidad, que debe apoyarlo en todo lo posible garantizando la permanencia del negocio.

El objetivo microcreditico es el de emprender pequeños negocios o actividades productivas auto sostenibles que permitan al prestatario ganarse la vida. Por tanto, dicho crédito será destinado exclusivamente a la financiación de herramientas de trabajo útiles para la microempresa o negocio.

El microcrédito únicamente financiará a aquellas personas que lo necesiten, personas en riesgo de exclusión que, por una u otra circunstancia, se encuentran excluidos del sistema financiero tradicional.

Microcrédito en Ecuador

Existen en Ecuador más de 500 Instituciones Micro financieras las cuales pueden



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegrini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

ser clasificadas en dos grupos según estén o no bajo la regulación de la Superintendencia de Bancos y Seguros. El primer grupo está formado por vigiladas por la SB y agrupa a 16 bancos privados, 36 cooperativas de ahorro y crédito, 6 sociedades financieras, 2 mutualistas y un banco público. Durante el año 2005 estas IMF otorgaron más de mil millones de dólares en microcréditos, específicamente el monto total de microcréditos fue de US\$ 1.180.609.848.

En los primeros cinco meses del 2016 acumulan US\$ 515.267.691. En junio del 2016, estas IMF reunían US\$ 729 millones cartera, en unas 550 mil operaciones de microcrédito y el 55% de los clientes. El segundo grupo incluye a las no reguladas por la SB, unas 170 organizaciones no gubernamentales y más de 330 COAC. La cartera estimada se ubica alrededor de US\$ 295 millones, agrupan al 45% de los clientes y sobre todo tienen una importante cobertura regional en áreas rurales. En diciembre del 2000, sólo había 26 COAC reguladas, sin embargo el crecimiento de las microfinanzas impulsó el ingreso otras COAC al sistema de regulación. En junio del 2006 había 36 COAC reguladas, y se estima que hay unas 20 COAC en el proceso de regulación con la SB.

La cartera bruta de microfinanzas presentó tasas de crecimiento anual superiores al 100%. Las COAC reguladas fueron las que mayor crecimiento experimentaron, durante el período entre diciembre 2002 y junio 2016 su cartera bruta se expandió unas 55 veces, a una tasa de crecimiento acumulado anual de 215%. En segundo lugar, se ubicaron los bancos privados que multiplicaron su cartera de microcrédito unas siete veces, a una tasa acumulada anual del 75%.

Las sociedades financieras triplicaron su cartera con un crecimiento más reducido del 40% acumulado anual.

SISTEMA FINANCIERO EN ECUADOR.-

El sistema financiero está formado por entidades públicas y privadas encargadas



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

de ofertar servicios financieros a sus clientes y socios, este sistema es la base de la economía del país, ya que permite la movilización de ahorro de un sector a otro dinamizando la economía a través de la canalización del ahorro hacia la inversión productiva.

Dentro del sistema financiero hay entidades dedicadas a las finanzas sociales que buscan satisfacer las necesidades comunes de la población, es así que la economía solidaria busca las diversas formas de propiedad colectiva, los valores del trabajo asociativo. Entonces las finanzas populares se convierten en un agente del desarrollo social.

SECTOR FORMAL E INFORMAL

Los intermediarios financieros, las instituciones financieras, canalizan los ahorros de diversos individuos a préstamos o inversiones. El proceso mediante el cual los ahorros se capitalizan o acumulan en las instituciones financieras, mismas que después los prestan o los invierten, reciben el nombre genérico de intermediación. Muchas instituciones pagan directa o indirectamente a los ahorradores cierto interés sobre sus fondos depositados; otras proporcionan servicios que han de cobrarse a los depositantes.

Algunos intermediarios reciben los depósitos de ahorros de ahorro y prestan ese dinero a sus clientes; otros aceptan esos ahorros y luego los invierten en activos, como bienes y raíces. En la mayoría de los casos, un intermediario financiero debe operar con ciertas limitaciones legales con respecto a los tipos de préstamos o inversiones que quería hacer.

Los intermediarios financieros básicos más importantes en toda economía son los bancos comerciales, bancos de ahorro, instituciones de crédito, compañías de seguro, el banco comercial es un importante intermediario.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

La intermediación financiera existe porque los mercados financieros, por naturaleza, no funcionan de manera perfecta, en esencia, las operaciones financieras están sujetas a información asimétrica, los prestamistas no disponen de información completa acerca de los prestatarios, cuáles son sus verdaderos activos, en que van a utilizar el préstamo, cuáles son sus posibilidades reales de su disposición y capacidad para pagar. Desde luego es posible mejorar esta información, pero esto significa un costo. Asimismo, cuando el acreedor no cumple con sus compromisos, hacer valer los contratos también cuesta. Los intermediarios financieros se especializan en reducir los riesgos y los costos relacionados con la información asimétrica.

DESARROLLO ECONÓMICO.

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saltos pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.

CAJA SOLIDARIA. - Las Cajas Solidarias son un peculiar sistema de organización de entidades de ahorro y/o préstamo para la población de bajos ingresos, principalmente rural, que no tiene acceso a servicios financieros formales. Su objetivo es llevar servicios financieros de calidad a campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, sobre todo a quienes subsisten en micro



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

regiones de extrema marginalidad.

BANCO COMUNAL.- Los bancos comunales son organizaciones de crédito y ahorro formado por grupos reducidos de miembros. Estos grupos son normalmente mujeres que se asocian para auto gestionar un sistema de microcréditos, ahorro y apoyo mutuo. Los miembros del grupo administran el sistema y garantizan los préstamos entre sí. Banco Comunal es una metodología crediticia que consiste en que una organización sin ánimo de lucro otorgue préstamos a un grupo de personas que se encarga del manejo y los recursos entregados.

La historia de los bancos comunales se remonta a 1976 en Bangladesh cuando un profesor llamado Muhammad Yunus, decidió iniciar un banco el cual llamó Grameen Bank, Yunus que en ese entonces era Director del Programa de Economía Rural de la Universidad de Chittagong, lanzó un proyecto de investigación para examinar la posibilidad de diseñar un sistema de prestación de servicios de crédito para prestar servicios bancarios dirigidos a la población rural pobre .

CREDITO. - Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario entre otros. En general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor. El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura". Así, si un molinero vende 100 sacos de trigo a un panadero, a 90 días plazo, significa que confía en que llegada la fecha de dicho plazo le será cancelada la deuda. En este caso se dice que la deuda ha sido "a crédito, a plazo". En la vida económica y financiera, se entiende por crédito, por consiguiente, la confianza que se tiene en



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjpapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

CREDITO A PLAZO.- Préstamo monetario entregado en tres tipos: corto, mediano y largo plazo, los cuales se establecen en función de diversos parámetros y fines de inversión.

CREDITO ROTATIVO.- Modalidad de crédito a favor de una persona por la que se la faculta para disponer de una suma y con un plazo determinado; vencido el plazo, y mientras el ordenante no proceda a cancelar el crédito, se considera abierto sistemáticamente por el mismo importe y un nuevo plazo igual al anterior.

TASA DE INTERÉS.- es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero". La tasa de interés representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada. Por ejemplo, si las tasas de interés fueran las mismas tanto para depósitos en bonos del Estado, cuentas bancarias a largo plazo e inversiones en un nuevo tipo de industria, nadie invertiría en acciones o depositaria en un banco. Por otra parte, el riesgo de la inversión en una empresa determinada es mayor que el riesgo de un banco. Sigue entonces que la tasa de interés será menor para bonos del Estado que para depósitos a largo plazo en un banco privado, la que a su vez será menor que los posibles intereses ganados en una inversión industrial.

RENTABILIDAD.- La rentabilidad es la capacidad que tiene algo para generar



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

suficiente utilidad o beneficio; por ejemplo, un negocio es rentable cuando genera más ingresos que egresos, un cliente es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos, un área o departamento de empresa es rentable cuando genera mayores ingresos que costos.

Sin embargo, el término rentabilidad también es utilizado para determinar la relación que existe entre las utilidades o beneficios de una empresa, y diversos aspectos de ésta, tales como las ventas, los activos, el patrimonio, el número de acciones, etc.

En este caso, para hallar esta rentabilidad simplemente dividimos las utilidades o beneficios entre el aspecto que queremos analizar, y al resultado lo multiplicamos por 100 para convertirlo en porcentaje.

SOSTENIBILIDAD.- Una sociedad del bienestar se logra bajo un contexto de sostenibilidad económica, que asegure un crecimiento económico equitativo, que beneficie a todos y que brinde a la población las oportunidades para que pueda ser feliz. Además, es importante tener presente que el crecimiento económico es una condición necesaria para generar bienestar, pero no suficiente por sí mismo.

SOCIOS.- Socio, o socia, es la denominación que recibe cada una de las partes en un contrato de sociedad. Mediante ese contrato, cada uno de los socios se compromete a aportar un capital a una sociedad, normalmente con una finalidad empresarial con la capacidad de tener más capital.

Por extensión, también se llama socio a cada una de las partes que trabajan conjuntamente en desarrollar un negocio empresarial, cualquiera que sea la forma jurídica utilizada. Asimismo, se denomina socio a un miembro de una asociación. En este caso, no existe la finalidad empresarial, dado que la asociación suele tener



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

una finalidad social, cultural, deportiva, u otras.

SOLIDARIDAD.- Este concepto proviene del término del latín *soliditas* que hacía referencia a una realidad homogénea, entera y unida donde los elementos que conformaban ese todo eran de igual naturaleza.

De este modo, el concepto de solidaridad describe la adhesión de modo circunstancial a una causa o a proyectos de terceros. El término se utiliza en forma habitual para denominar una acción de perfil dádivoso o bienintencionado. De todas maneras, su raíz etimológica hace referencia a un comportamiento *in-solidum*, es decir, que se enlazan los destinos de dos o más personas. Por lo tanto, ser una persona solidaria no se limita al ofrecimiento de ayuda, sino que implica un compromiso con aquel al que se intenta ayudar.

El sentido más básico de la solidaridad supone que se desarrolla sin distinción, límites o condicionamientos de sexo, raza, nacionalidad, religión ni de afiliación política. La única finalidad de la solidaridad puede apuntar al ser humano en estado de necesidad. De todas formas, el uso del término ha quedado desvirtuado ante el abuso del discurso político y el denominado *marketing solidario*.

COOPERATIVA.- Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personería jurídica, de duración indefinida y responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su formación individualista y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro. Esta definición lleva implícitos una serie de valores y principios que caracterizan y distinguen a las cooperativas de los demás tipos de asociaciones que existen, y que lo convierten en "uno de los medios más eficaces para el



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

desarrollo económico, social, cultural, y democrático de los habitantes de un país.

CAPITAL DE TRABAJO.- El capital de trabajo es la capacidad de una empresa para desarrollar sus actividades de manera normal en el corto plazo. Puede calcularse como el excedente de los activos sobre los pasivos de corto plazo.

El capital de trabajo permite medir el equilibrio patrimonial de la compañía. Se trata de una herramienta muy importante para el análisis interno de la empresa, ya que refleja una relación muy estrecha con las operaciones diarias del negocio.

Cuando el activo corriente es mayor que el pasivo corriente, se habla de capital de trabajo positivo. Esto quiere decir que la empresa tiene más activos líquidos que deudas con vencimiento en el corto plazo. En el otro sentido, el capital de trabajo negativo refleja un desequilibrio patrimonial, lo que no representa necesariamente que la empresa esté en quiebra o que haya suspendido sus pagos.

Entre las fuentes del capital de trabajo, se encuentran las operaciones normales, la venta de bonos por pagar, la utilidad sobre la venta de valores negociables, las aportaciones de fondos de los dueños, la venta de activos fijos, el reembolso del impuesto sobre la renta y los préstamos bancarios.

MICROCRÉDITO.- Una de las posibles conceptualizaciones del microcrédito, al no existir un solo criterio, consiste en ser pequeños montos de dinero destinados exclusivamente al desarrollo de microempresas, a la promoción de actividades productivas y/o de servicios, destinados a la mejora de las condiciones de vida de las personas de bajos recursos, que no pueden acceder a oportunidades y servicios financieros formales.

Es decir, los programas de microcrédito son focalizados hacia un grupo poblacional conformado mayoritariamente por personas de sectores sociales más



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

desfavorecidos o carentes de recursos, que no cumplen con los requisitos para acceder a un crédito ofrecido por los bancos comerciales.

Según el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre del Banco Mundial (CGAP) que lleva a cabo un Programa de Microfinanzas, el microcrédito es realmente eficaz si existe un nivel mínimo previo de actividad económica que asegure oportunidades de mercado, así como capacidad empresarial y talento gerencial, ya que, de no ser así, los beneficiarios simplemente se endeudarían.

En síntesis, la función del microcrédito en respuesta a las necesidades de los sectores empobrecidos ayuda a mitigar la pobreza creando autoempleos y dignificando al ser humano, por ende, las organizaciones dedicadas a tal fin junto al Estado deben fortalecer aún más las actividades de las microfinanzas en la sociedad.

DINERO.- El dinero es un medio de intercambio, por lo general en forma de billetes y monedas, que es aceptado por una sociedad para el pago de bienes, servicios y todo tipo de obligaciones. Su origen etimológico nos lleva al vocablo latino denarius, que era el nombre de la moneda que utilizaban los romanos.

INVERSIÓN.- Representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

INVERSIONES TEMPORALES.- Generalmente las inversiones temporales consisten en documentos a corto plazo (certificados de depósito, bonos tesorería y documentos negociables), valores negociables de deuda (bonos del gobierno y de compañías) y valores negociables de capital (acciones preferentes y comunes),



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones. Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se pueden convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa conversión.

INVERSIONES A LARGO PLAZO.- Son colocaciones de dinero en las cuales una empresa o entidad, decide mantenerlas por un período mayor a un año o al ciclo de operaciones, contando a partir de la fecha de presentación del balance general.

AHORRO.- El ahorro es el evitar gastar todo o parte del ingreso en bienes de consumo o servicios. También es definido como la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, etc. Ahora bien el ingreso disponible es la cantidad de dinero que a una persona le queda de su ingreso luego de haber pagado los impuestos al Estado; por otro lado el consumo es la cantidad de dinero que se gasta en pagar bienes y servicios para consumo o en pagar obligaciones que se deben cumplir. Es decir, son, en general, todos los gastos que se hacen en un periodo determinado. Cuando hay ahorro, los ingresos disponibles son mayores a los gastos y se presenta un superávit de dinero. Si los gastos fueran mayores a los ingresos, se presentaría un déficit.

El ahorro, entonces, se podría expresar de la siguiente forma:

Ahorro = Ingreso disponible – gastos

CAPITAL.- Se denomina capital al elemento necesario para la producción de bienes de consumo y que consiste en maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones. Así, los llamados bienes de capital son aquellos bienes destinados a la producción de bienes de consumo. Estos tienen que tener el suficiente grado de efectividad para satisfacer necesidades y generar rédito económico. Existen distintos tipos de capital: el capital circulante, que es aquel que se agota en la producción y debe ser repuesto; el capital fijo, que tiene un desgaste a largo plazo



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

y no se agota en la producción; el capital variable, que es aquel que se intercambia por una labor, es decir, el salario que se paga a los empleados; y finalmente, el capital constante, que corresponde a la inversión hecha en maquinarias, materias primas, etc.

CONTABILIDAD.- La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

Cajas Rurales o Comunales

Las Cajas Rurales, por su naturaleza, son organizaciones concebidas para apoyar en su mayoría las actividades que realizan los pequeños productores, tanto de índole social como productiva. Dichas cajas están integradas por hombres y mujeres, unidos por vínculos de solidaridad, confianza y transparencia, para el manejo de recursos a nivel comunitario y para solucionar problemas económicos en sus unidades productivas agrícolas y micro empresariales de índole social como salud, educación y en algunos casos vivienda.

Importancia de la Caja Rural

A través de la caja rural se construye un capital financiero, el cual es manejado por los mismos socios y socias en base a la confianza, el respeto mutuo y la solidaridad.

La caja, como organización, apoya las actividades productivas individuales y



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Departamento de Investigación

colectivas para mejorar la disponibilidad y acceso a la seguridad alimentaria en la comunidad.

Condiciones para organizar una caja rural

La caja rural puede organizarse en cualquier lugar del territorio nacional. El nombre o denominación social de cada una deberá seguir a la frase "Caja de Ahorro y Crédito Rural".

Una gran mayoría de cajas rurales han surgido dentro de las organizaciones ya existentes en la comunidad, por ejemplo: organizaciones de productores, sociedad de padres de familia, grupos religiosos y comités agrícolas, entre otras.

Servicios que brinda la caja rural

- Servicios de Ahorro
- Servicios de Préstamo

Servicios de ahorro

La caja rural ofrece oportunidades para que las familias ahorren su dinero en forma inmediata y segura en la misma comunidad donde viven. La caja puede establecer diferentes modalidades de ahorro.

Servicios de préstamos

La caja rural permite el acceso inmediato a crédito para atender las demandas de préstamos familiares o personales.

Financiamiento actividades productivas y de transformación

En la caja los productores y productoras pueden obtener financiamiento para proyectos productivos, individuales y colectivos; siembra de granos básicos, cría de aves, mejoramiento de fincas; actividades comerciales, individuales y colectivas.

Tiendas de consumo

Otro rubro de servicio, es la tienda de consumo, para proveer a los socios los productos de la canasta básica familiar, medicamentos, útiles escolares u otros.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf. 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Apoyo a proyectos comunitarios

Una vez fortalecida financieramente la caja, puede incursionar en proyectos sociales como: mejoramiento de viviendas, salud, educación y recreación.

Forma del patrimonio de la caja

El patrimonio de la caja no lo puede retirar ningún socio o socia y está formado por:

El dinero o fondo de todas las aportaciones de los socios y socias.

Las donaciones realizadas a la caja por algunas instituciones.

Organización de la Caja Rural

La caja debe tener una organización interna integrada, constituida por los órganos de dirección y manejo de la caja.

Estos son:

La Asamblea

Está formada por todos los socios y socias. La asamblea tiene las funciones siguientes:

La elección o sustitución de la junta directiva.

Aprobar el ingreso de nuevos socios, modificar el reglamento y los estatutos.

Someter a análisis los informes de la junta directiva.

Otras funciones señaladas en su reglamento interno.

La Junta Directiva

Está integrada por cinco miembros: presidente, secretario, tesorero y dos vocales.

Sus funciones son las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y el reglamento.
2. Informar a la asamblea.
3. Recibir y aprobar solicitudes de préstamo.
4. Administrar los ahorros.
5. Representar a la caja ante terceros.

Los comités de apoyo



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Se integran como mínimo dos comités y éstos son:

- La Junta de Vigilancia
- El Comité de Crédito

La Junta de Vigilancia.

Es el órgano fiscalizador elegido por la asamblea. Está integrado por tres miembros: presidente, secretario y vocal. Sus funciones son:

- Velar por el buen funcionamiento de la caja.
- Revisar la contabilidad.
- La administración y las solicitudes de crédito.

El Comité de Crédito.

Lo nombra la junta directiva y está integrado por resto miembros. Sus funciones son las siguientes:

- Aplicar el Reglamento de Crédito.
- Recibir, analizar y aprobar o rechazar las solicitudes de crédito.
- Hacer avalúos sobre las garantías.
- Revisar la cartera de crédito.

Reglamentos de organización y operaciones de los servicios que brinda la Caja de Ahorro

Las relaciones en la Caja de Ahorro están basadas en la confianza mutua, la transparencia en el manejo del patrimonio, la información, la fiscalización y la aplicación de las políticas, normas y reglamentos; así como responder por los compromisos contraídos con terceros. La organización y función de la caja está basada en tres reglamentos:

- Reglamento Interno
- Reglamento de Crédito



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

- Reglamento de Ahorro

El Reglamento Interno

Orienta el desempeño de la caja como organización. El reglamento está basado en principios generalmente aceptados por todos los socios y socias.

Comprende todo lo que se refiere a las políticas, normas y funciones de cada uno de los órganos de la caja.

Todos los socios y socias tienen el compromiso de conocer y velar por la aplicación del reglamento interno, para cumplir con las obligaciones y deberes que les corresponden.

Reglamento de Crédito

En el reglamento interno, se establecen los montos a prestar, las condiciones y períodos de pago. También en este reglamento se define todo lo relacionado con el destino del financiamiento que otorgará la caja.

Reglamento de Ahorro

El reglamento de ahorro establece los montos de ahorro mínimo de cada socio o socia, quienes portarán una libreta de ahorro y préstamo.

El ahorro se puede hacer en forma individual y no como grupo familiar.

Libros de control y de registros administrativos contables de la caja

La Caja de Ahorro usa varios controles o registros de sus actividades.

Estos registros son llevados en libros que están a cargo de la Junta Directiva.

Los libros deben ser aprobados por la asamblea de socios y socias.

Libro de registro de asociados.

Este libro sirve para llevar el registro de los Socios.

Libro de control de entradas y salidas.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Sirve para llevar el control detallado del movimiento de entradas y salidas.

En este libro se anotan las operaciones siguientes:

- Entradas efectuadas por cada socio
- Depósitos de ahorro
- Pagos al capital
- Intereses recibidos
- Acciones pagadas

Además se registran las operaciones de **salidas** de fondos como: retiro de ahorros, préstamos, gastos administrativos, utilidad distribuida y otros.

Libro de control de ahorros.

Este libro sirve para el registro de ahorros y se utiliza una página por cada socio o socia ahorrante.

Libro de control de aportaciones.

Para llevar este libro, se utiliza una página por cada aportante, donde se registra la cantidad que le corresponde por aportaciones.

Libro de control de préstamos

Para llevar este libro se utiliza una página por cada prestatario o prestataria. En el libro se escribe el nombre, apellido y el número de identidad.

Libro de cartera de crédito.

Este libro es parecido al libro de control de préstamos; con la diferencia que en cartera de crédito se lleva el registro detallado de la morosidad del prestatario.

Una de las formas de eliminar el desempleo es capacitar a los habitantes, es por esta razón que la implementación de una Caja de Ahorro permitirá apoyar a las



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

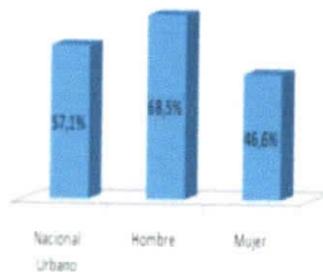
Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

estudiantes para que puedan desarrollar su actividad laboral, ya que, como lo señala el Boletín 2010, del INEC, la panorámica del mercado laboral en el Ecuador es:

Gráfico 1

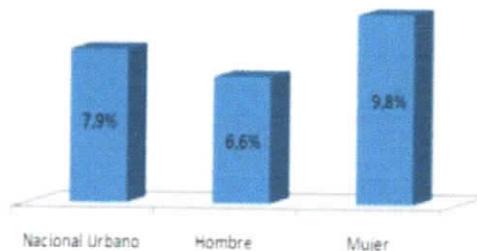
Tasa de Participación Global Urbana, según sexo
ENEMDU, diciembre 2009



Este dato demuestra que es necesario desarrollar estrategias para generar nuevas fuentes de empleo y para ello, dar financiamientos para sus estudios son claves, sobretodo en el quintil 2 y 3 que es con el que trabaja el Instituto Tecnológico Superior Japón. Hay que tomar en cuenta que:

Gráfico 2

Tasa de Desempleo Urbano, según sexo
ENEMDU, diciembre 2009



En la gráfica 2 se visualiza que el indicador del desempleo a nivel nacional alcanzó



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

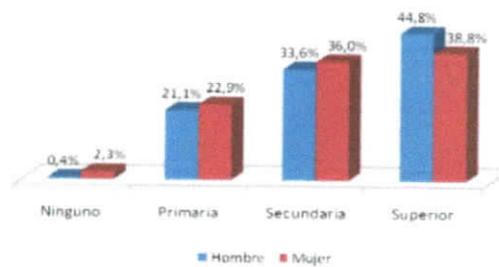
Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

el 7.9 por ciento. El indicador de la población femenina es mayor al comparar con el de la población masculina. Lo que indica que los hombres residentes del área Urbana se encuentran mayormente ocupados.

Gráfica 3.

Quito: Distribución de Ocupados por sexo, según Nivel de Instrucción



Fuente: ENEMDU, diciembre 2009.

La gráfica 3 distingue a las personas de ambos sexos que están ocupadas y tienen nivel primario y secundario. Se destacan los hombres con instrucción superior los mismos que están insertos en el ámbito laboral resaltando un porcentaje del 44.8% frente al 38,8%. Las personas con instrucción Ninguna tanto hombres como mujeres, representan la más baja posibilidad de ocupación.

Por otra parte, en relación con la ocupación por quintiles se evidencia que:



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

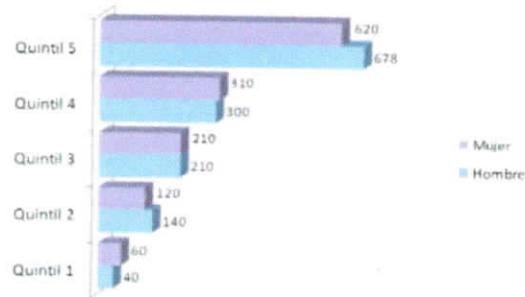
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Gráfica 4.

Quito: Distribución de Ocupados por sexo, según Medianas de Quintiles de Ingreso laboral (US\$)



Fuente: ENEMDU, diciembre 2009.

En la ciudad de Quito la población ocupada realiza actividades relacionadas con el Servicio e Industrias. Así mismo, según el sexo los hombres tienden a concentrarse en mayor número en la Rama de Transporte, mientras que según el Nivel de Instrucción la población ocupada de Primaria se aproxima a la Rama de Industrias.

Por otro lado, los ocupados que se dedican principalmente a las actividades de Comercio y Hoteles/Restaurantes se ubican en el Quintil dos de ingreso laboral, mientras que según al Nivel de Instrucción tienen nivel Secundario. Adicionalmente la población ocupada que pertenece al Quintil cuatro de ingreso realiza actividades Productivas y de Transporte. Finalmente, la población ocupada que pertenece al Quintil cinco con un Nivel de Instrucción Superior se dedican principalmente a las actividades relacionadas con la Enseñanza y Otras Ramas de Servicios. Por último, según el sexo la población ocupada femenina se aproxima al Quintil uno de ingresos laborales, que por estar asociada al factor dos se dedica a actividades de Comercio y Hoteles y Restaurantes.

Adicional para entender cómo está funcionando la accesibilidad a la educación superior, se han utilizado los datos que provienen de la base de datos del Sistema



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) para el año 2014, que es la última disponible. Consta de 740.564 individuos evaluados a nivel nacional, de los cuales 326.483 postulan a las carreras de su preferencia.

Tabla 1: Descripción estadística de las variables

| Variable | % |
|---------------|----------|
| edad promedio | 19.25003 |
| mujer | .5261821 |
| discapacidad | .0048946 |
| rural | .1868033 |
| movil | .5079196 |
| fiscal | .6807148 |
| fiscomisio-l | .0664703 |
| municipal | .0116104 |
| particular | .2412045 |
| Afroecuato-o | .0273613 |
| Blanco | .0302558 |
| Mestizo | .8562743 |
| Indigena | .0325683 |
| bono | .1363622 |

Fuente: Base de Datos SNNA 2014

Se puede observar que la edad promedio de los postulantes es de 19 a 20 años, donde el 52,62% son mujeres. Además, el 18% de individuos provienen del área rural. Por otra parte, alrededor del 50% de los aspirantes presentan movilidad de una provincia a otra. Y, alrededor del 68% de los aspirantes provienen de un colegio fiscal. La etnia que predomina es la mestiza con un 85,63%, seguido de los afroecuatorianos con un 5,76%, los indígenas con 3,26% y los blancos 3,03%. El 13,37% de los aspirantes reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Y, por último, el 0,49% de los aspirantes presentan algún tipo de discapacidad. En el gráfico 1 se muestran la cantidad de personas que postulan a un cupo, desagregado por grupos de edad y sexo.



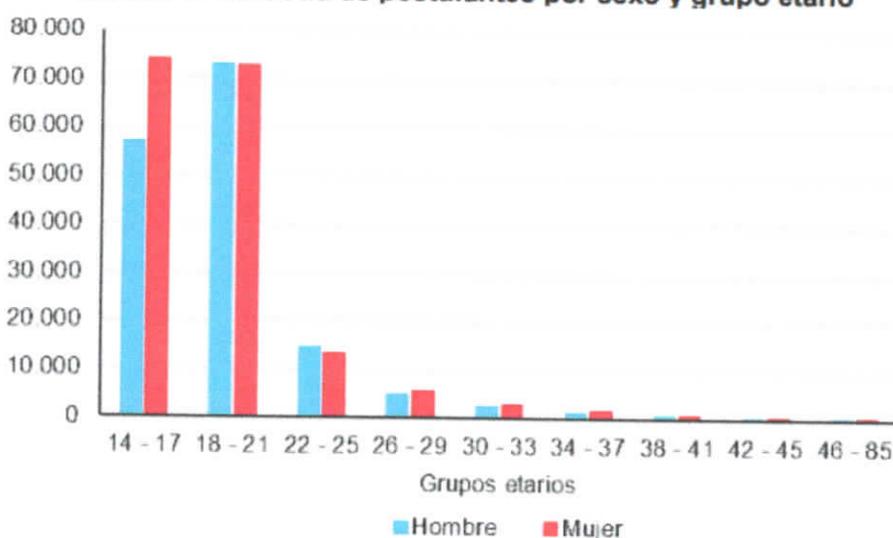
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Gráfico 1: Cantidad de postulantes por sexo y grupo etario



Fuente: Base de Datos SNNA 2014

La mayoría de los aspirantes tienen entre de 14 a 21 años, dado que es la edad promedio en que un estudiante bachiller ingresa a rendir el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES). Además, la mayoría de los postulantes son mujeres aproximadamente el 52%. Y se identifican 3.000 aspirantes de más de 38 años que buscan una inserción en la educación superior. El gráfico 2 muestra en porcentaje el tipo de colegio del que provienen los aspirantes y, además, el promedio de la nota que obtuvieron en el ENES. El promedio general para los estudiantes que postularon fue de 713,16 puntos.



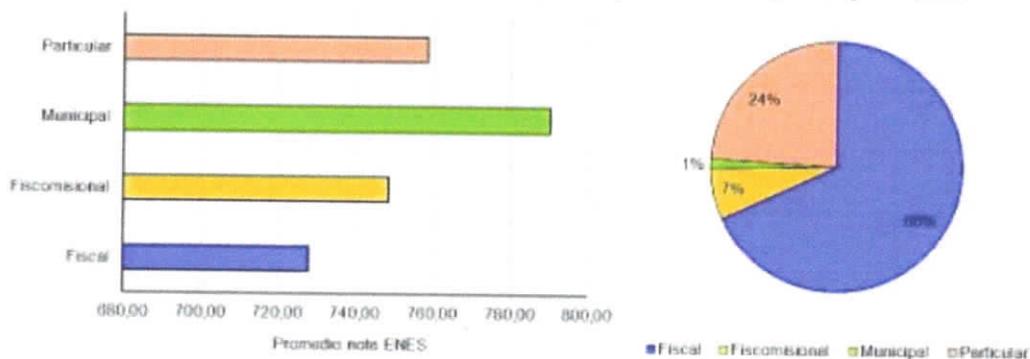
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Gráfico 2: Postulantes por tipo de colegio de procedencia y nota promedio



Fuente: Base de Datos SNNA 2014

En la tabla 2 se muestra la cantidad de postulantes por tipo de colegio de procedencia, las notas mínimas, máximas y su promedio.

Tabla 2: Parámetros para la variable nota ENES. Desagregado por tipo de colegio de procedencia

| Tipo de colegio | Mínimo | Máximo | Promedio Nota Postulación | Número de postulantes |
|-----------------|--------|--------|---------------------------|-----------------------|
| Fiscal | 606 | 1000 | 727,79 | 221.152 |
| Particular | 601 | 1000 | 758,28 | 78.363 |
| Fiscomisional | 603 | 994 | 748,49 | 21.595 |
| Municipal | 606 | 989 | 790,05 | 3.772 |

Fuente: Base de Datos SNNA 2014

Los aspirantes que provienen de un colegio fiscal representan el 68%, particular 24%, fiscomisional 7% y municipal 1%. En el análisis por promedio de notas se tiene que, el mayor promedio de nota en el ENES lo obtienen los aspirantes que provienen de colegios municipales (790,05 puntos), luego están los estudiantes de colegios particulares (758,28 puntos), le siguen los provenientes de colegios fiscomisionales (748,49 puntos); y, por último, los estudiantes de colegios fiscales (727,79 puntos). En el gráfico 3 se presenta la cantidad de postulantes al sistema



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

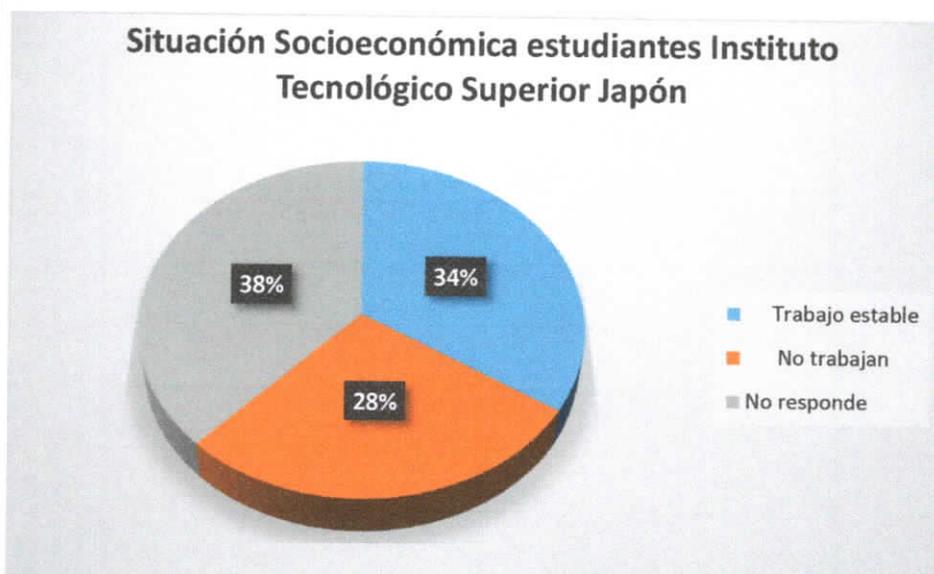
de educación superior desagregado por sexo y área de residencia.

Tomando en cuenta que la situación de la comunidad del Instituto Superior Tecnológico Japón es:

Tabla 1 Situación Socioeconómica estudiantes Instituto Tecnológico Superior Japón

| SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA ESTUDIANTES | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Trabajo estable | 327 | 34.02% | 34.02% | 34.00 % |
| No trabajan | 269 | 27.99% | 27.99% | 28.00% |
| No responde | 365 | 37.82% | 37.82% | 38.00% |
| | 961 | 100.00 % | 100.00 % | 100.00 % |

Gráfico 1 Situación Socioeconómica estudiantes Instituto Tecnológico Superior Japón



Con respecto a las encuestas realizadas a la estudiante de la Matriz Quito, se evidencia que el 34% cuenta con un trabajo estable, mientras



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 – 2 – 2356 368
Quito - Ecuador

que el 28% no trabaja. Lo que, genera que muchas veces no puedan pagarse sus estudios, por lo tanto, es viable la aplicación de una propuesta de Caja de Ahorro. Adicional tenemos un dato vacío, de no respuesta que puede dejar dos reflexiones una que tienen trabajo por tiempos establecidos o por honorarios.

Tabla 2.- Rango de Ingresos en dólares mensuales

| Rango de Ingresos | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 0 a 149 | 18 | 1.87 % | 1.87 % | 1.9 % |
| 150 a 250 | 45 | 4.68 % | 4.68 % | 4.7% |
| 251 a 399 | 118 | 12.27 % | 12.27 % | 12.00% |
| 400 a 499 | 166 | 17.27 % | 17.27 % | 17.00% |
| 500 a 599 | 122 | 12.69 % | 12.69 % | 13.00% |
| 600 a 699 | 22 | 2.28 % | 2.28 % | 2.00% |
| 700 a 1000 | 92 | 9.57 % | 9.57 % | 10.00% |
| No contestaron | 378 | 39.17% | 39.17% | 39.00% |
| | 961 | 100.00 % | 100.00 % | 100.00 % |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

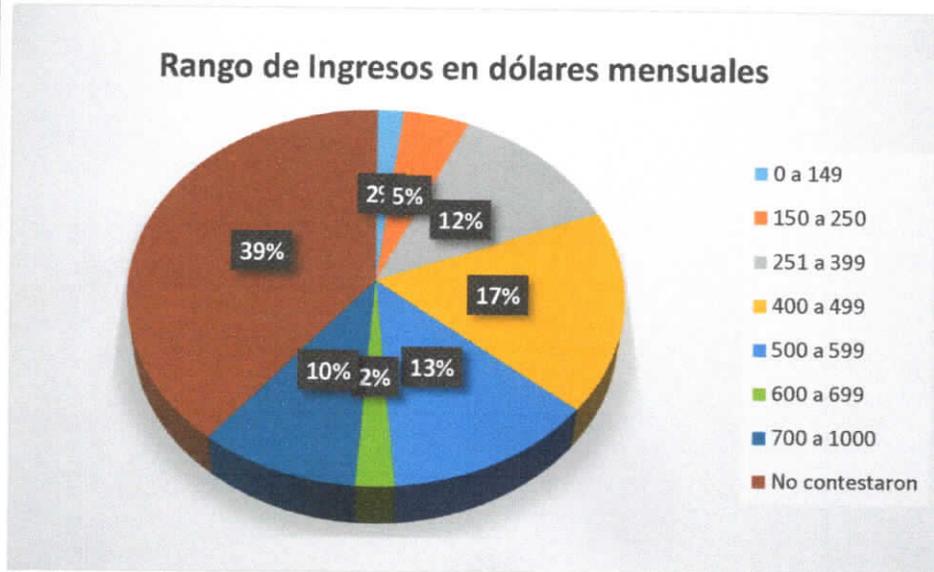
Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
 Av. Marieta de Veintimilla
 Telf: 593 – 2 – 2356 368
 Quito - Ecuador

Gráfico 2.- Rango de Ingresos en dólares mensuales



En base a las encuestas realizadas se evidencia que el 17% está en el rango de 400 a 499, lo que evidencia que es necesario, desarrollar estrategias para el cumplimiento del artículo 74 de política de cuotas que se plantea en la LOES. Un dato, que evidencia que los estudiantes no cuentan con un trabajo estable es el 39% de resultado, que no responden, pues como se analiza en el gráfico 1 y 2 la tendencia de no contestar es alto, debido a que la pregunta no hace referencia a trabajo por tiempos. Por lo que, se puede interpretar que la mayoría de nuestros estudiantes trabajan por servicios profesionales, no tienen un sueldo fijo. Frente a lo cual, es necesario que la propuesta de caja adicional de motivar a la permanencia de los estudiantes, también debe ejecutar una política para el pago de los créditos.

Tabla 3 Becas periodo octubre 2018 a abril 2019

| Rango de becas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 0 a 25% | 73 | 76.04 % | 76.04 % | 76.00 % |



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

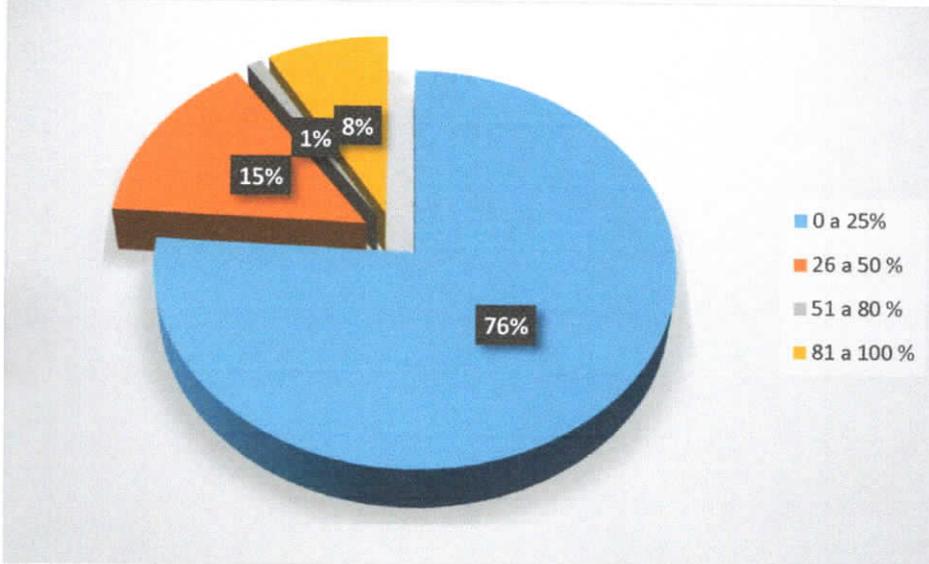
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

| | | | | |
|------------|----|----------|----------|---------|
| 26 a 50 % | 14 | 14.58 % | 14.58 % | 16.00 % |
| 51 a 80 % | 1 | 1.041 % | 1.041 % | 1.00 % |
| 81 a 100 % | 8 | 8.33 % | 8.33 % | 8.00 % |
| | 96 | 100,00 % | 100,00 % | 100 % |

Gráfico 3 Becas periodo octubre 2018 a abril 2019



En base a las encuestas realizadas se evidencia que se han entregado un total de 96 becas que representan el 10 % del total de la población de estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Japón, de los cuales, el 76% de estudiantes cuentan con una beca que va en el rango del 25%. Por otra parte, el 15% cuentan con becas que van en el rango de 26 a 50%, adicional el 1% tiene becas que van en el rango de 51 a 80%. Por último, el 8 % tienen becas que van en el rango del 81 a 100 %. Estos datos permiten por una parte evidenciar el cumplimiento del Instituto Tecnológico al artículo 74 de la política de cuotas de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Tabla 5.- Convenios de Pago desde octubre del 2018 a abril 2019



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

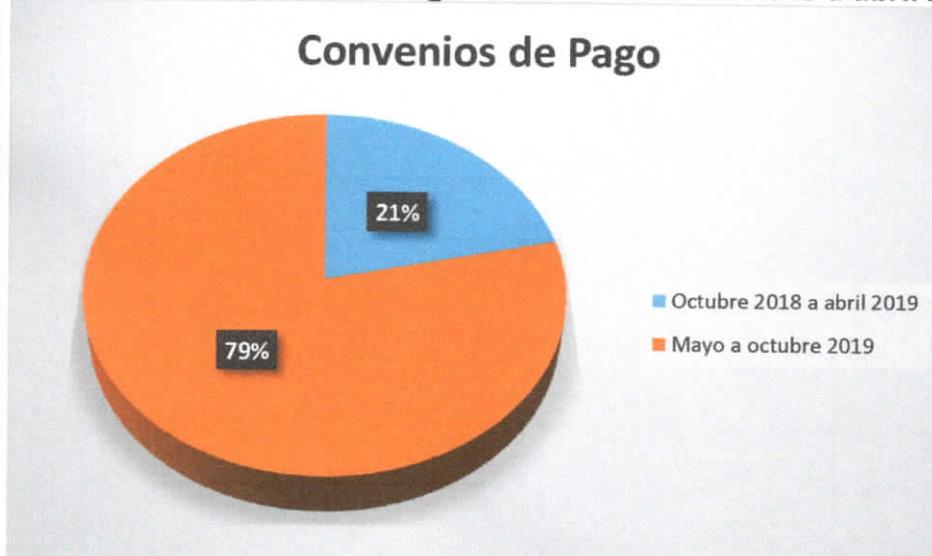
Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

| Convenios de Pagos | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Octubre 2018 a abril 2019 | 54 | 21,42% | 21,42% | 21 % |
| Mayo a octubre 2019 | 198 | 78,51 % | 78,51 % | 79 % |
| Total | 252 | 100,00 % | 100,00 % | 100 % |

Gráfico 5.- Convenios de Pago desde octubre del 2018 a abril 2019



En base a las encuestas realizadas se evidencia que el 26,22 % de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Japón cuentan con un convenio de beca, de los cuales, el 21 % de estos convenios se realizó en el periodo de octubre del 2018 a abril del 2019 y el 79% de estos convenios se realizó de mayo a octubre del 2019. Lo que evidencia que el Instituto cumple con una política de acciones afirmativas. Y, por lo tanto, para seguir apoyando la permanencia de las estudiantes la creación de la caja de ahorro y crédito es una solución a la falta de dinero



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

En relación de lo anterior y en base a los datos presentados se sustenta la creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la comunidad Educativa en base a una Política de Cuotas que según Domingues (2015), la política de cuotas se define como un mecanismo de acción afirmativa que permite separar un porcentaje de vacantes para un grupo específico de población, ya sea para el ingreso a la educación superior, al mercado de trabajo o a la representación política. Para la educación superior, la política de cuotas ha sido un tema de discusión amplia puesto que se usa para incluir minorías, específicamente, en Brasil existe un debate en torno a la implementación de cuotas, puesto que incluye discriminación racial (Domingues, 2005).

Existen 4 argumentos que justifican la implementación de la política de cuotas, los cuales están sujetos a los principios de igualdad, a la etnia y a la pobreza (Chiroleu, 2009):

La igualdad de todos es un principio estructural de la democracia, por lo que implementar una acción afirmativa afianzaría este hecho. Sin embargo, las cuotas amenazan el principio de igualdad política y jurídica de los ciudadanos en una república.

Acceso a bienes culturales escasos mediante mérito personal. En este caso la competitividad en el acceso a educación superior genera un alto nivel de excelencia académica, pero se puede ver tergiversado por la admisión de estudiantes poco calificados.

En cuestión de etnia para Latinoamérica, se ha producido un alto proceso de mestizaje, lo que dificulta la selección de los grupos vulnerables. Por ello la auto identificación étnica es menester para así poder ofrecer la acción afirmativa; por



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

otro lado, la discriminación se puede acentuar.

El estado de pobreza y la exclusión económica son males que se atacan de mejor manera con la expansión de servicios públicos en áreas en las que escasea la educación, la salud y la previsión social. A lo largo de la región, la política de cuotas enfocada a la educación superior ha ido evolucionando y adquiriendo distintas características. Por citar unos ejemplos, en algunos países esta política se implementó dentro de instituciones que ya existían, mientras que en otros se crearon nuevos establecimientos. Como parte de la acción afirmativa, en el primer ejemplo, se puede ofrecer apoyo económico a estudiantes con pocos recursos, cuotas a individuos que sufren discriminación, creación de cursos especiales destinados a grupos vulnerables, entre otros (Chiroleu, 2009). En el segundo ejemplo se menciona que, Venezuela es uno de los países que optó por crear instituciones dedicadas a atender estudiantes de grupos vulnerables y socialmente inadaptados. Por otro lado, está México, donde se crearon universidades étnicas, enfocadas directamente a recibir estudiantes de etnia indígena (Chiroleu, 2009).

Para casos en particular como el de Argentina, Delfino (2007) presenta un análisis en el que muestra que la mayor tasa de acceso se da a las universidades públicas, debido a la gratuidad que existe en ellas y el programa de becas que presenta para los estudiantes con mejor rendimiento o con problemas socioeconómicos. Para el gobierno, esto garantizaría una generación de oportunidades en igual escala para el acceso a la educación de tercer nivel (Amaro & Araujo, 2003). Este tipo de programas se cimienta en el contexto de equidad, lo que procura en cada individuo, la seguridad de no ser discriminado ni que se limiten sus posibilidades de actuar.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

Por otro lado, el Programa de Becas se manifiesta como la manera favorable para motivar el acceso y la estancia en el nivel educativo de estudiantes pertenecientes a los grupos vulnerables. Esto desencadenaría en un mejor desempeño general para quienes se hacen acreedores de estas becas, puesto que es menester poseer un buen rendimiento a fin de continuar con el programa (Amaro & Araujo, 2003).

Para el caso de Ecuador la política de cuotas forma parte de un programa internacional destinado a la educación para todos, en el que se adquirió un compromiso para elaborar un documento que analice los esfuerzos y recursos para otorgar a la población mayores oportunidades educativas y mejores posibilidades de desarrollo (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, 2003- 2015). Dentro del grupo objetivo están, los niños, jóvenes, adultos con atención preferente, es decir los grupos vulnerables. El hablar de educación para todos, se refiere no sólo en términos educativos, sino también de desarrollo personal y de capital humano, dentro de este programa se contemplan a tres grandes grupos: las mujeres, los indígenas y las personas con discapacidad (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, 2003-2015). Políticas compensatorias de la Educación Superior para las mujeres. En el Ecuador, el acceso de la mujer a la educación superior alcanza un 17.5% y la del hombre un 18.7%. Comparado con las tasas de nivel primario, estas se reducen más del 50%, lo que indicaría que el desertar de la educación en los niveles intermedios constituiría un problema para la educación nacional. Hoy en día, existe más apertura en el recibimiento de ambos géneros, refiriéndose a campos laborales que antes eran restringidos para el sexo femenino, por ejemplo, las carreras técnicas y los ámbitos militares (Pedroza & Villalobos, 2014). La igualdad de género está respaldada por el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) un organismo oficial de derecho público, con finalidad social, con personalidad



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

jurídica, patrimonio y régimen administrativo y financiero propio, que funciona adscrito a la Presidencia de la República, la idea de esta organización es crear y promulgar políticas públicas a favor de la equidad de género, para asegurar la integración de las mujeres programas que beneficien el desarrollo económico, social y cultural. Estas políticas compensatorias les han permitido a las mujeres ganar espacios donde antes estaban limitadas, en el Ecuador a partir de la fundación del CONAMU, ha habido un impacto positivo en el acceso femenino sin restricción a la Educación Superior (Pedroza & Villalobos, 2014). Políticas compensatorias de Educación Superior para la población indígena.

El acceso a las instituciones de educación superior, para los indígenas era casi nula, desde los años noventa (con una presencia del 1%) y hasta 2004 ninguna reforma de ley de educación incorporaba la variable de diversidad cultural. Sin embargo, a partir de esto se han creado programas mediante fundaciones, que han otorgado becas a aquellos indígenas que quisieran cursar la educación superior, entre ellas está la fundación alemana Hanns Seidel, que para el año 2002 ya había formado 386 estudiantes, de los cuales 95 están graduados, 62 egresados y el resto se encontraba terminando sus estudios (Pedroza & Villalobos, 2014).

Otro programa con objetivo similar, es el Proyecto para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) realizado de 1998 al 2002. En él se firmaron 27 convenios con universidades que beneficiaron con los costos de matrícula, alimentación y transporte, además, desde la perspectiva de las organizaciones indígenas se destaca la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas (UINPI) AmawtayWasi, creada en octubre de 2000 reconocida jurídicamente por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) en noviembre de 2003 (Pedroza & Villalobos, 2014). Políticas



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: ibegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

compensatorias de Educación Superior para las personas con discapacidad Del total de la población ecuatoriana, apenas el 1,8% de la población discapacitada, ingresan a la educación superior, principalmente porque se presentan restricciones dificultando el acceso. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), debe tener un enfoque inclusivo en donde se atiendan las necesidades educativas de personas especiales (discapacidad y talento) para así conseguir una participación activa en la sociedad, además se ha tratado de impartir dicha inclusión en aulas regulares, sin perjudicar la atención especial que requieren (Pedroza & Villalobos, 2014). Esto conforme al artículo 12 del acuerdo 0295-13 de la LOEI, en la que se listan los objetivos de le educación especializada orientadas a la inclusión; fomentar en la cultura el respeto a la diferencia, eliminar barreras de aprendizaje y formar ciudadanos autónomos e independientes (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2013).

Frente a lo que plantea la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su artículo 74 indica que las IES de manera obligatoria deberán instrumentar la política de cuotas en cuanto al acceso a al sistema de educación de los grupos vulnerables. El análisis la política de cuotas se vuelve relevante, ya que, a través de la implementación de la caja de ahorro y crédito de la comunidad educativa se analiza los beneficiarios de créditos para poder culminar sus estudios.

Según datos de los Censos de Población y Vivienda (1990, 2001, y 2010), en el Ecuador desde 1990 el acceso a la educación superior ha incrementado paulatinamente. Sin embargo, existe una clara brecha marcada en el acceso referente al área de residencia. Por ejemplo, en 2010 en el área rural 7 de cada 100 personas accedieron al sistema de educación superior. Por otro lado, en el área urbana 28 de cada 100 personas tuvieron esa oportunidad. De aquí se tiene que, de cada 5 personas que acceden a educación superior 1 proviene de



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbagnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

sectores rurales, lo que indica que las diferencias por área de residencia persisten y son pronunciadas. En lo referente al sexo, de acuerdo con datos del Censo 2010, 37 de cada 100 hombres y 43 de cada 100 mujeres asisten a una IES. Lo que indica que el acceso a educación superior ha cubierto progresivamente brechas de género.

La mayor parte de la población comprendida entre 5 y 15 años acceden a el sistema de educación. Sin embargo, a partir de los 15 años (Bachillerato, y educación superior) se produce una caída. Aproximadamente el 50% de la población de 18 años accede a educación, lo que se traduce en un menor acceso, incluso existe un menor porcentaje de acceso mientras incrementa la edad de la población, esto se debe a la capacidad de pago, por lo que, al no tener posibilidad de acceder a un crédito impiden que puedan estudiar, ya que, los requisitos que pide la banca complican la situación de accesibilidad, por lo que, se ven en la situación de abandonar sus estudios.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

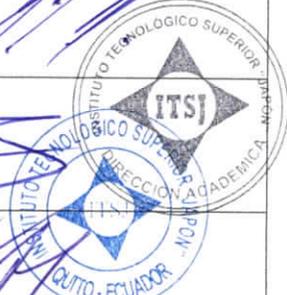
Registro Institucional No 17-82

Acuerdo No 175

Departamento de Investigación

E-MAIL: lbegnini@itsjapon.edu.ec
Av. Marieta de Veintimilla
Telf: 593 - 2 - 2356 368
Quito - Ecuador

7. Firmas de responsabilidad y fechas

| | Firmas |
|--|---|
| Vicerrector Mgs Milton Altamirano Pazmiño Fecha: 14 de marzo del 2019 |   |
| Director/a del proyecto Ing Alexis Benavides Vinueza Fecha: 14 de marzo del 2019 |   |
| Director de Investigación Lucía Bagnini Domínguez Fecha: 14 de marzo del 2019 |   |
| Director Académico Ing Alexis Benavides Vinueza Fecha: 14 de marzo del 2019 |   DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN |